



Marina
Secretaría de Marina



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V

COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN
26 DE MARZO DE 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ORDEN DEL DÍA



Marina
Secretaría de Marina



- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).**
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO 2025).**
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.**
- VI. ASUNTOS GENERALES.**





I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)





II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM





III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



REFERENCIA FECHA REUNIÓN 11/12/2023		ACCIONES
ACUERDO	Observación al Proyecto Reglas de Operación	Mediante el oficio No.- 5239/2024, la DGP remitió observaciones de las ROP, en las cuales destacan las siguientes: ▪ Solicitud de Vo. Bo. Al señalamiento marítimo por parte de Capitanía. Se recibió respuesta por parte de la Capitanía de Puerto mediante oficio No. 184/2025 de fecha 28 de enero de 2025:
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	<i>En razón de lo anterior, se valida el señalamiento marítimo oficial, el cual corresponde a las 42 señales marítimas previamente enlistadas y que se encuentra registradas en el Cuaderno de Faros de la UNICAPAM.</i> ESTATUS: En espera de la conclusión de la información que fue presentada.

REFERENCIA FECHA REUNIÓN 11/12/2023		ACCIONES
ACUERDO	Observación del Proyecto Reglas de Operación	Mediante el oficio No.- 5239/2024, la DGP remitió observaciones de las ROP, en las cuales destacan las siguientes: Nombramiento de un representante común de los cesionarios. En fecha 10 de febrero, se llevó a cabo una reunión para la elección del representante:
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	El representante de los Cesionarios es la Terminal de Granel Agrícola (Multisur)  ESTATUS: En espera de respuesta la DGP

USO DE BICHERO EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE

ACCIONES

ACUERDO

Presentación de la propuesta.

- El Cuerpo de Pilotos solicitó que durante las maniobras los amarradores hagan uso de bicheros para liberar los cabos
- El prestador de servicios realizó la compra de los bicheros y se ha ocupado en el atraque de B/T ARVIN en el Muelle 7.

RESPONSABLE

ASIPONA
PROGRESO



ESTATUS: Seguimiento pendiente.

REFERENCIA FECHA REUNIÓN

30/01/2025

ACCIONES

ACUERDO

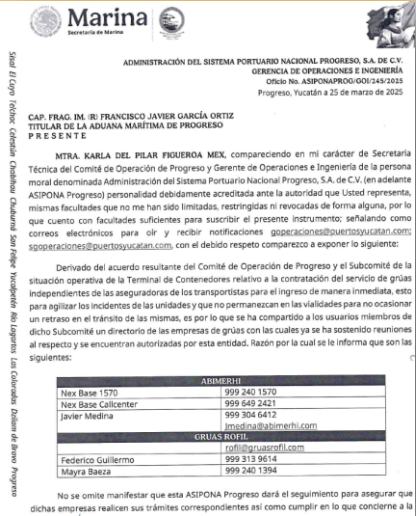
ASIPONA evalúa la contratación para el servicio de grúas a fin de evitar los retrasos por fallas mecánicas en las unidades.

RESPONSABLE

ASIPONA
PROGRESO

Se ha contactado con los siguientes proveedores y se sostuvo una reunión con de los interesados el pasado miércoles 12 de febrero:

ABIMERHI	
Nex Base 1570	999 240 1570
Nex Base Callcenter	999 649 2421
Javier Medina	999 304 6412 jmedina@abimerhi.com
GRUAS ROFIL	
	rofil@gruasrofil.com
Federico Guillermo	999 313 9614
Mayra Baeza	999 240 1394



ESTATUS: Mediante el Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/245/2025 se emitió el comunicado a la Aduana Marítima de Progreso, el directorio de las empresas de grúas con las cuales ya se ha sostenido reuniones al respecto y se encuentran autorizadas por esta entidad.



IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO 2025)



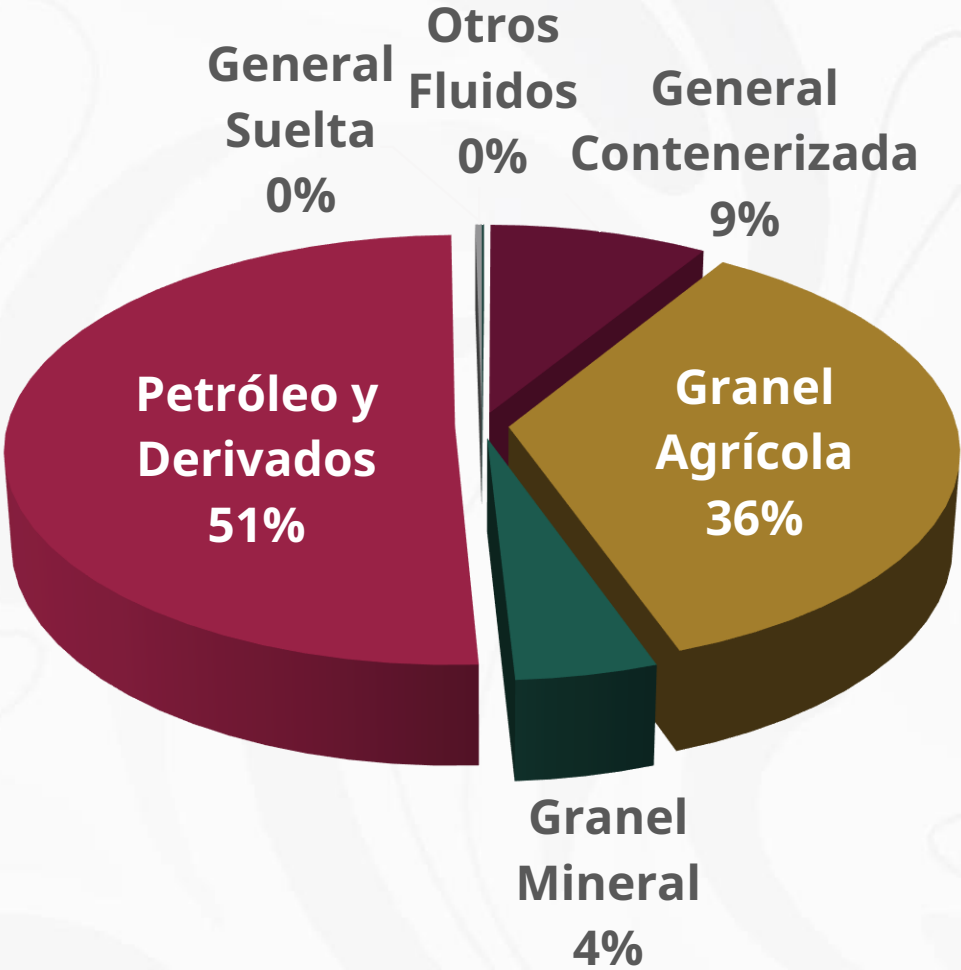
2025
Año de
La Mujer
Indígena

MOVIMIENTO DE CARGA



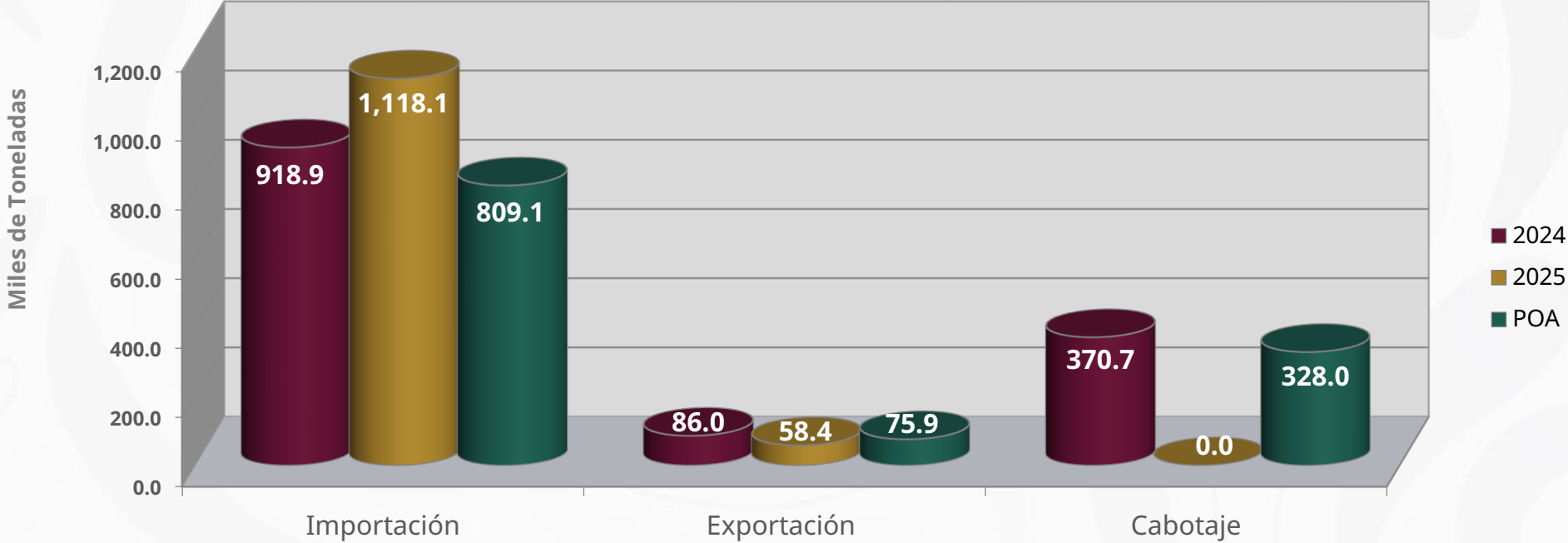
**Total Carga Operada
2025
1'176,509 toneladas**

Tipo de Carga	2025
Petróleo y Derivados	595,356
Granel Agrícola	419,965
Contenerizada	103,422
Granel Mineral	53,830
General Suelta	934
Otros Fluidos	3,002



MOVIMIENTO DE CARGA

POR TIPO DE TRÁFICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

-14.5% vs 2024
-3.0% vs POA 2025

COMENTARIOS A LAS VARIACIONES DE CARGA vs 2024



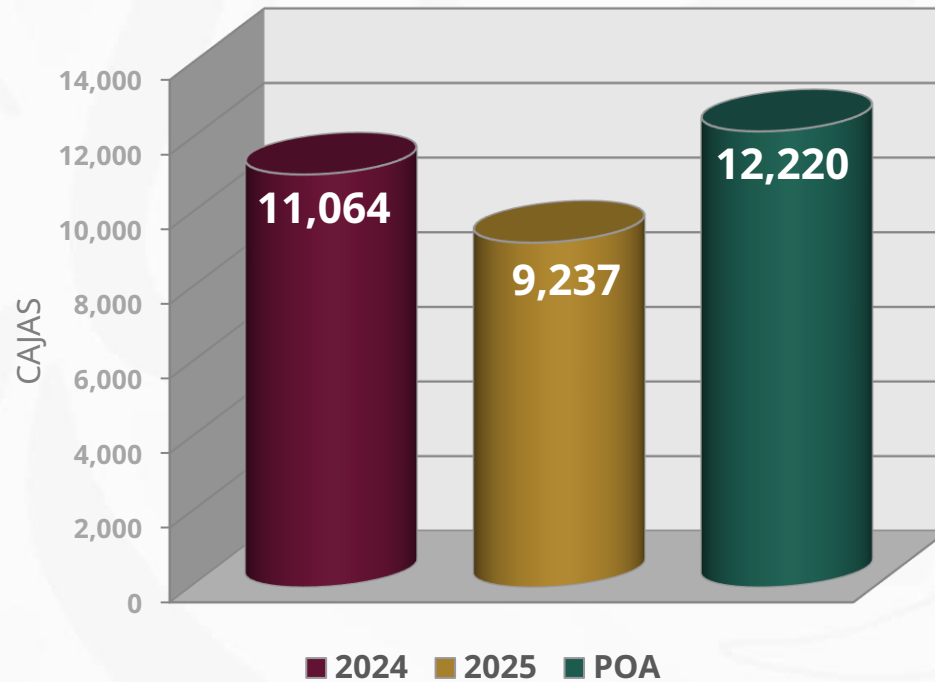
TIPO DE CARGA	COMENTARIOS
Carga General (-98.8%)	Cargas afectadas: Cabotaje.- Cemento Importación.- Cemento/Rieles/Durmientes Exportación.- Azúcar
Carga Contenerizada (-12.9%)	Importación: -8.5% Exportación: -16.2%
Granel Agrícola (-5.2%)	Disminuye la cargas de Maíz Blanco/Soya/ Trigo/Azúcar a granel.
Granel Mineral (-73.2%)	Cargas afectadas: Cabotaje.- Fertilizante/Cemento/Balasto Importación.- Balasto
Otros Fluidos (-45.5%)	Cargas afectadas: Aceite de canola/Aceite de palma
Hidrocarburos Comerciales (+16.4%)	Incremento en Asfalto/Gasolina Magna/Gasolina Premium
Hidrocarburos Pemex (+10.2%)	Incremento en Gasolina Magna/Gasolina Premium/Diesel



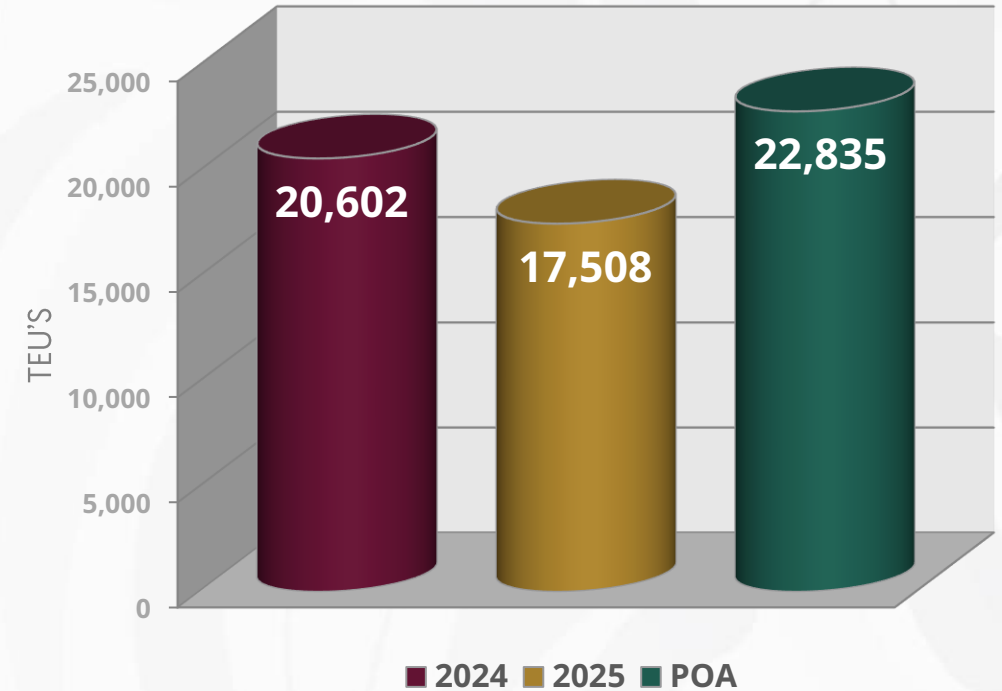
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES



Marina
Secretaría de Marina



-16.5% vs 2024
-24.4% vs POA



-15.0% vs 2024
-23.3% vs POA



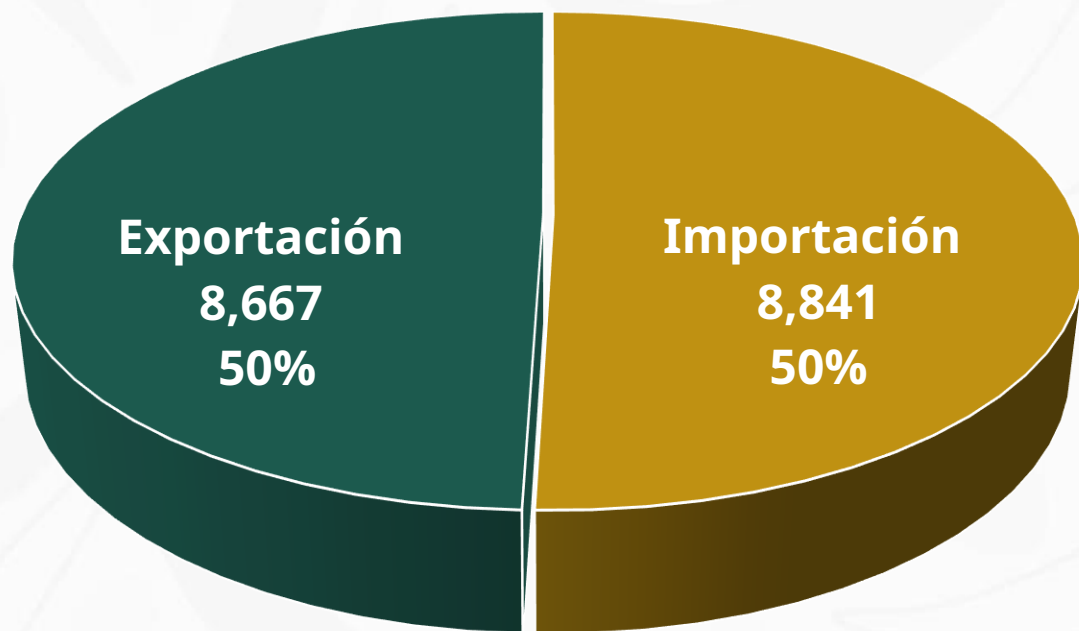
2025
Año de
La Mujer
Indígena

PARTICIPACIÓN DE TEU'S

POR TIPO DE TRÁFICO



Marina
Secretaría de Marina

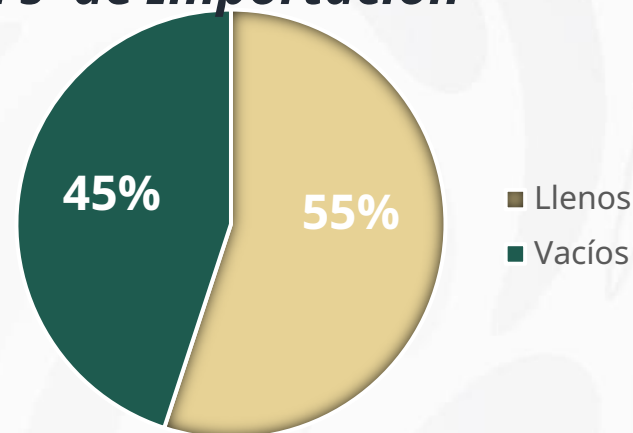


2025

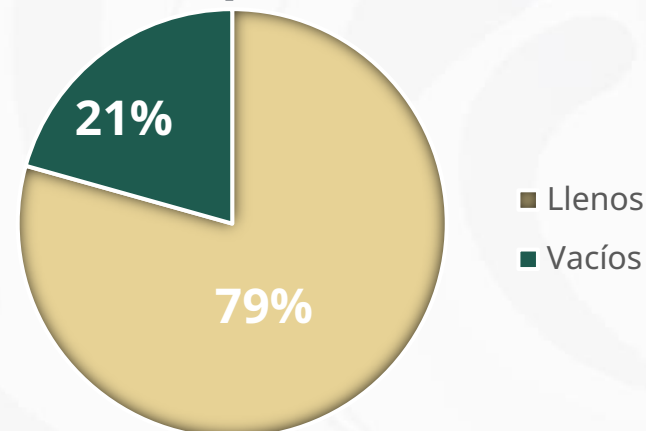


2025
Año de
La Mujer
Indígena

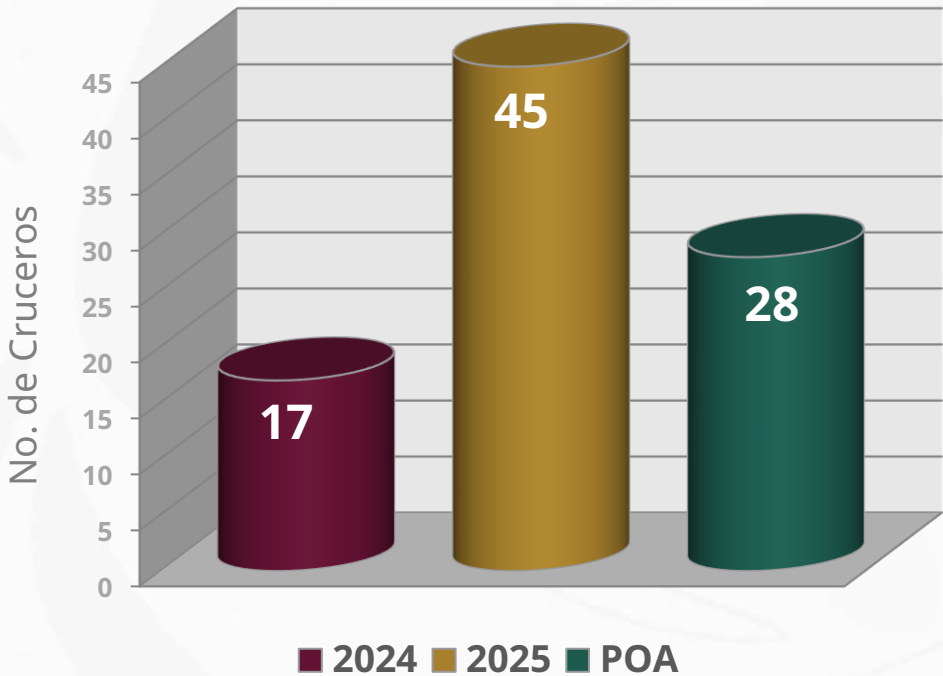
Teu's de Importación



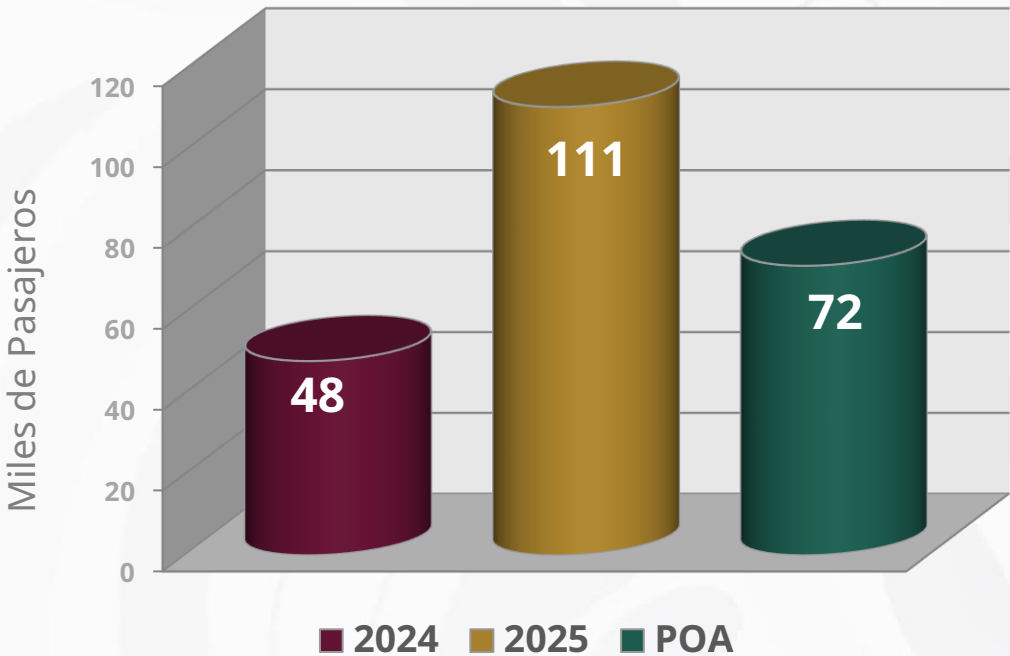
Teu's de Exportación



CRUCEROS Y PASAJEROS



+164.7% vs 2024
+60.7% vs POA



+130.6% vs 2024
+54.8% vs POA

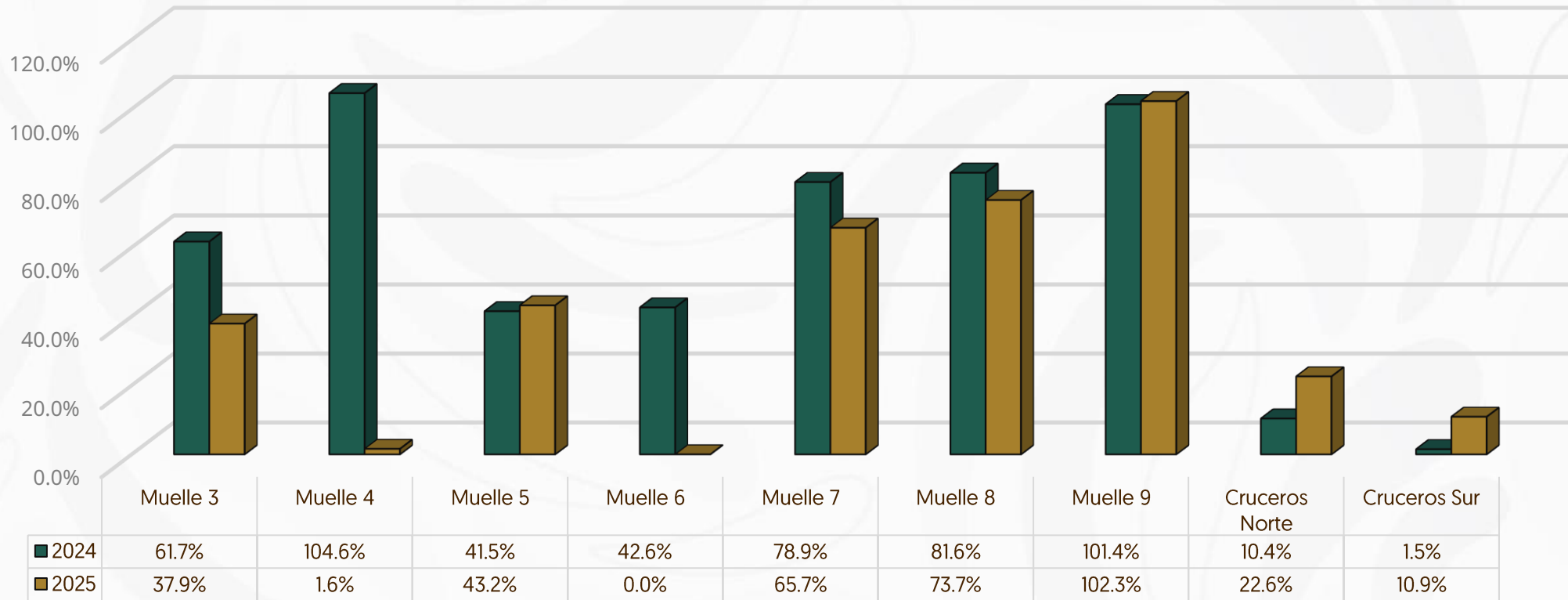


2025
Año de
La Mujer
Indígena

OCUPACIÓN DE MUELLE



Marina
Secretaría de Marina



2025
Año de
La Mujer
Indígena

***Arriba del promedio de 59% se tiene:
Muelle 7, Muelle 8 y Muelle 9***

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



Marina
Secretaría de Marina



GRANEL AGRÍCOLA

SEMIESPECIALIZADO THBO 470

Embarcación: 1

Producto: *Trigo*

Motivo: *El 100% de la carga vino en una sola bodega y tuvo falla de grúa.*

FLUIDOS

NO ESPECIALIZADO THBO 110

Embarcación: 1

Producto: *Aceite y Estearina de palma*

Motivo: *Retraso de maniobra de 2 horas por limpieza, derivado del derrame provocado por haber cerrado la válvula en el barco, también por la cantidad de unidades en el circuito.*



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



Marina
Secretaría de Marina



HIDROCARBUROS COMERCIALES SEMIESPECIALIZADO ALTA DENSIDAD THBO 160

Embarcación: 2

Producto: Asfalto

Motivo: *El flujo del producto es lento debido a que la temperatura del mismo no es la óptima, esto por condición del sistema de calefacción de la embarcación, también por la falta de unidades en el circuito.*

HIDROCARBUROS COMERCIALES ESPECIALIZADO THBO 900

Embarcación: 1

Producto: Gasolina Premium

Motivo: *Descarga lenta.*



RENDIMIENTO NO ALCANZADO



Marina
Secretaría de Marina



CONTENEDORES SEMIESPECIALIZADO CHBO 20

Embarcación: 2

Producto: Mercancía General

Motivo: *Espera de carga y falla de equipo.*

CONTENEDORES ESPECIALIZADO CHBO 20

Embarcación: 1

Producto: Mercancía General

Motivo: *Espera de instrucciones del buque.*



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



V. SITUACIÓN OPERATIVA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A. OBRAS DE MANTENIMIENTO



Marina
Secretaría de Marina



NO.	OBRA
1	REHABILITACIÓN A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA
2	MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE (PRIMERA ETAPA)
3	REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA CADENAMIENTO 3+325 AL 3+600
4	MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena



REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Fecha de inicio: 10 de marzo



MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA





REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Fecha de inicio: 10 de marzo

B. EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN ZAPATA



Marina
Secretaría de Marina



Derivado de los trabajos de obra del viaducto elevado dentro de este Recinto Portuario, en el cruce de la calle núm. 25 con calle núm. 82, se informa que a partir del día sábado 22 de marzo del presente año, se estará realizando la excavación para la construcción de la zapata sobre la calle núm. 25 (se adjunta imagen de referencia) para lo cual se les pide lo consideren en su logística para así tener las menores afectaciones posibles, tomando en cuenta que estos trabajos tendrán una duración de aproximadamente tres meses y la vialidad cambiará permanentemente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

C. CAMBIO DE RUTA DE ACCESOS



Marina
Secretaría de Marina



Derivado de los trabajos de obra del viaducto elevado dentro de este Recinto Portuario en el cruce de la calle 25 con 82, el ingreso de vehículos y personas a la instalación Portuaria se modifica a partir del 17 de marzo hasta el mes de junio de 2025.

Presentando para tales efectos las siguientes indicaciones:

- A. Para el estacionamiento adjunto al edificio (Torre Center) se modifica parcialmente por albergar la zona de trabajo y confinamiento de la empresa constructora, quedando para tal efecto como estacionamiento ASIPONA en la parte oriente de la instalación.
- B. Para el ingreso del personal y usuarios a las oficinas de Torre Center, será únicamente por la parte sur del edificio, sobre la calle 25.
- C. Para el área de carga y descarga de cualquier tipo para el edificio, podrá estacionarse sobre la calle 25 durante el tiempo de la descarga o carga.
- D. Cualquier duda o comentario se designa al Ing. Aron Parra Cua y el Lic. Esteban Poot Quintal, como enlace para tal coordinación.



Cambio de ruta de acceso y salida



Marina
Secretaría de Marina



-  Acceso para todo tipo de vehículo pesado
-  Acceso para todo tipo de vehículo ligero
-  Salida para todo tipo de vehículo pesado y ligero
-  Paso peatonal
-  Acceso a edificio central
-  Área de trabajo, Libramiento Progreso (Área restringida)
-  Área peatonal de espera
-  Área de espera de vehículos de transporte de personal



D. SUBCOMITÉ TÉCNICO.

Subcomité Técnico de la situación operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán

Se ha realizado un total de 16 reuniones correspondientes al Subcomité de la Terminal de Contenedores, el cual lleva un 70 % de avance.



ACUERDO ANALIZADO	AVANCE
FACTURACIÓN	70%
SISTEMA DE CITAS	60%
CAPACIDAD	100%
SERVICIO PREVIO EXPRESS	SEGUIMIENTO
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE	95%
MAPEO DE LOS PROCESOS EN GENERAL	SEGUIMIENTO

E. SUBCOMITÉ TÉCNICO.



Marina
Secretaría de Marina



Subcomité de operatividad aduanera → Técnico-Logístico

- Se ha realizado un total de 8 reuniones correspondientes al Subcomité, el cual lleva un 91.18 % de avance.

TOTAL DE ACUERDOS ANALIZADOS	34
CONCLUIDOS	31 – 91.18%
PENDIENTES	2 – 2.94%
SEGUIMIENTO	1 – 5.88%





VI. ASUNTOS GENERALES



A. AVISO PREVENTIVO DE VIAJE POR SARAMPIÓN

Aviso preventivo de viaje por sarampión en Texas, EE. UU. De fecha 26 de febrero de la presente anualidad, emitido por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud, mediante el cual informa puntos clave, síntomas y situación global.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

UIES
UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Comunicación de riesgos

Dirección General de Epidemiología
CENTRO NACIONAL DE ENLACE PARA EL RSI
UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
Comunicación de riesgos

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE POR SARAMPIÓN A NIVEL GLOBAL

15 | Febrero | 2024

[UIES-APV-SARAMPIÓN-VIS-02-2024] →

Puntos clave:

- El sarampión es una enfermedad infecciosa, muy contagiosa y grave causada por un virus; puede ocasionar diversas complicaciones e incluso la muerte.
- Modo de transmisión: vía aérea, se propaga fácilmente cuando una persona infectada respira, tose o estornuda.
- Antes de viajar asegúrese de contar con su esquema de vacunación completo. Vacunarse es la mejor manera de evitar contraer el sarampión o contagiarlo a otras personas. La vacuna es segura y ayuda a combatir el virus.

Síntomas:

- Los primeros síntomas suelen aparecer entre 8 y 12 días después de tener contacto con una persona enferma e incluyen fiebre, secreción nasal, dolor de articulaciones y ojos llorosos y enrojecidos.
- La erupción cutánea (exantema) comienza entre 7 y 18 días después de la exposición, generalmente en la cara y la parte superior del cuello. Se propaga durante unos 3 días, hasta llegar a las manos y los pies. Por lo general, dura entre 5 y 6 días hasta que desaparece.

Situación global:

A pesar de que existe una vacuna segura y efectiva, en los últimos años, los casos y las defunciones por esta enfermedad se han incrementado.

Los países que han presentado el mayor número de casos en los últimos tres años son: Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Armenia, Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, China, Congo, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Etiopía, Esuatini, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bisáu, Guinea Ecuatorial, India, Indonesia, Irán, Irak, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Libano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Mali, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, República del Congo, República Democrática del Congo, Reino Unido, Rumania, Rusia, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Siria, Tailandia, Tayikistán, Togo, Turquía, Yemen, Yibuti, Zambia y Zimbabwe.

Nivel de riesgo
NIVEL 2 - MEDIO
Practicar precauciones especiales y específicas.
La posibilidad de enfermarse por este evento es medio, y existen medidas médicas específicas contra esta enfermedad.

Secretaría de Salud
Aquí puedes consultar la información adicional.

OPS
Aquí puedes consultar la información adicional.

Antes de su viaje:

- Asegúrese de contar con su esquema de vacunación actualizado, incluyendo vacunas contra sarampión según el esquema nacional de vacunación.
- En México se aplica la **vacuna SRP** (sarampión, rubéola y parotiditis), el esquema incluye dos dosis: la primera a los 12 meses y un refuerzo a los 72 meses (6 años). La **vacuna SR** (Sarampión, rubéola) se aplica en personas mayores de 11 años de edad que no cuenten con dos dosis de SRP o SR.
- En caso de estar enfermo o presentar algún signo o síntoma **evite viajar o posponga su viaje.**

Durante su viaje:

- Si durante su viaje sospecha que contrajo sarampión realice lo siguiente:
 - Busque atención médica inmediatamente.
 - Evite el contacto cercano con otras personas por siete días a partir del comienzo de la erupción cutánea (exantema).
 - Permanezca en el lugar donde se hospeda, excepto para ir a atención médica.
 - Evite viajar y visitar lugares públicos.
 - En caso de que necesite salir para solicitar atención médica o por situaciones estrictamente necesarias, mantenga la mayor distancia posible con otras personas, utilice mascarilla preferentemente N95 o KN95, realice lavado de manos frecuente.

Después a su viaje:

- Si viajó y a su regreso a México presenta algún signo o síntoma de la enfermedad hasta 18 días después de su retorno, solicite atención médica inmediata, refiriendo su antecedente de viaje.

Información adicional:

Secretaría de Salud	https://www.gob.mx/salud/articulos/qu-sabes-del-sarampi%C3%B3n https://www.gob.mx/salud/articulos/esquema-de-vacunacion	Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud	https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/measles https://www.paho.org/es/documentos/sistema-epidemiologico-sarampi%C3%B3n-regi%C3%B3n-americana-20-noviembre-2024
---------------------	---	--	---

Para cualquier duda puede comunicarse a la **UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA** a los teléfonos **55 5337-1845**, donde será atendido por personal altamente capacitado, disponible las 24 horas.

B. REGLAS DE USO DE BAÑO PORTÁTIL

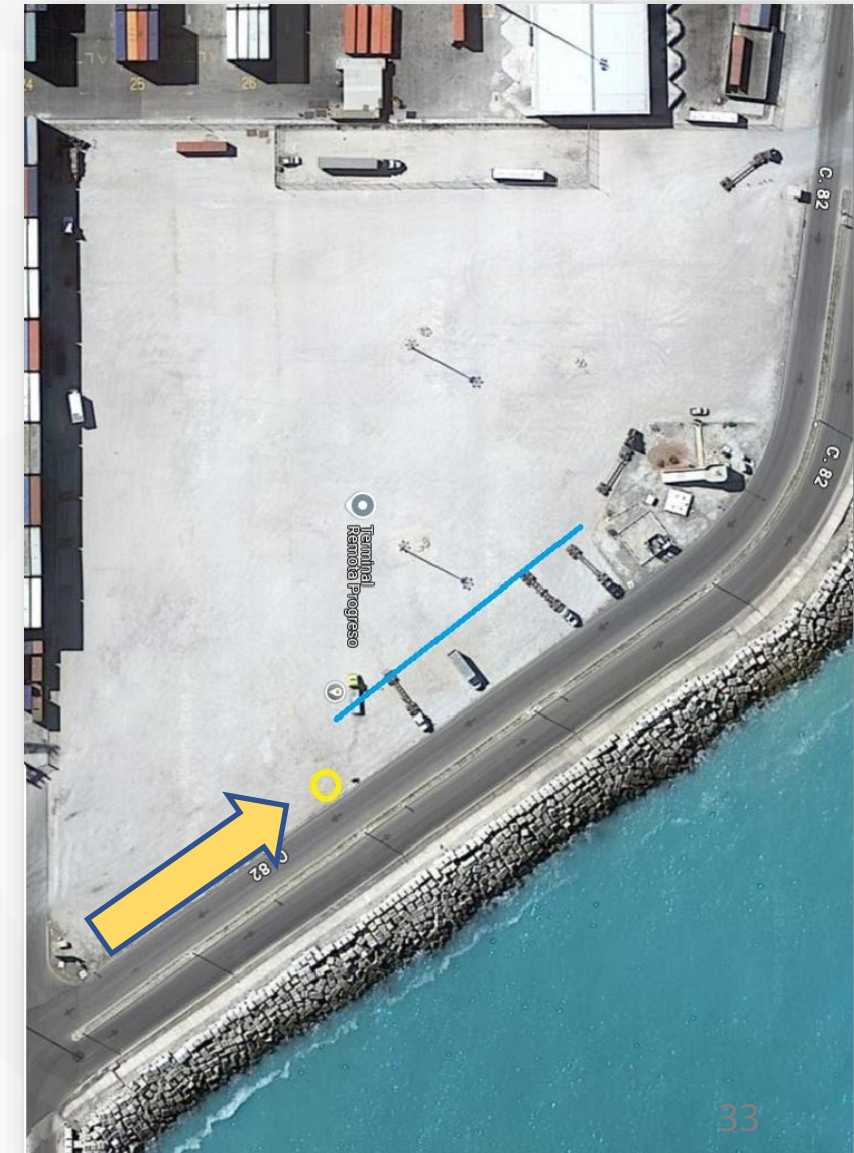
Ubicación del baño portátil (circulo amarillo).

- 1.- Área de estacionamiento (marcada con la línea azul) para unidades no podrá permanecer en la fila siempre y cuando no sea de las próximas 5 unidades en salir, de lo contrario retardará la fila o perderá su lugar.
- 2.- De detectarse un mal uso del baño o daño al mismo, el chofer será sancionado de acuerdo a las ROP vigentes.
- 3.- El baño es de uso exclusivo para las unidades de importación que por los tiempos de espera se ven en la necesidad de permanecer en el área de caracol.
- 4.- Por ningún motivo las unidades podrán estacionar en el viaducto para hacer uso del baño portátil.

Considerando que actualmente se cuenta con personal de seguridad disponible en el sitio, el mismo podrá reportar cualquier situación detectada.



Marina
Secretaría de Marina





COMENTARIOS / ACUERDOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



GRACIAS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**